

17 ENE. 2011

Gobierno Regional del Callao

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000063

Callao, 13 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorandum N° 19-2011-GRC/GA, emitido por la Gerencia de Administración, informa que a la fecha existen plazas vacantes en cargos de confianza de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG., las mismas que son de libre disposición de conformidad al Decreto Supremo N° 002-2005-AG, de fecha 07 de enero de 2005.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2005-AG, de 7 de enero de 2005 se transfirieron entre otras al Gobierno Regional del Callao, las plazas correspondientes a la Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 346 del 14 de noviembre de 2011, se designo al Sr. Alfredo Galleno Montoya, en el cargo de confianza Nivel F-2 de la Dirección de Información Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 575, de fecha 29 de diciembre de 2010, se acepta a partir del 30 de diciembre, la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Galleno Montoya, al cargo de confianza Nivel F-2, de la Dirección de Información Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza Nivel F-2, de la Dirección de Información Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG, es necesario se designe al
Funcionario que desempeñe dicho cargo;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley
Orgánica de Gobierno Regionales, Ley 27867;

PATRICIA V. GARCIA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Sr. Jaime Atilio La Torre Patricio, en el cargo de confianza Nivel F-2, de la Dirección de Información Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG.



Artículo 2.- El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

Artículo 3.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARTIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE